

ACTA N°005

Sesión Ordinaria N° 04/2026

San Roque, 31 de marzo de 2026

En la ciudad de San Roque, Provincia de Corrientes, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 18:30 horas, se reúne el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria, bajo presidencia de Ricardo Martín Robledo, con Roque Antonio Arriola como Secretario, con la presencia de los siguientes concejales:

Presentes

- AMARILLA, José Antonio
- FONTANA, Arturo
- GACIO, Leonor
- GALEANO, Valeria
- PENZO, Liseth

Ausentes

- AMARILLA, Hernán Alejandro
- PASETTO, Lourdes Mariana

ORDEN DEL DÍA

1. Puesta a consideración del Acta de la Sesión Ordinaria N° 03/2026, de fecha 17 de marzo.
2. Puesta a consideración de declaración de interés municipal a la charla “Aspectos de la Guerra de Malvinas”.
3. Proyecto de ordenanza referente a señalética y panel de honor a Excombatientes de Malvinas.
4. Nota recibida referente a solicitud de aprobación de declaración de interés municipal de los reclamos docentes.
5. Proyecto de ordenanza referente a marco de sistema de habilitaciones municipales.
6. Proyecto de ordenanza referente a inventario de bienes municipales.
7. Proyecto de resolución: fondo operativo del Honorable Concejo Deliberante 2026.

Sr. Presidente (Robledo): Muy buenas tardes para todos, muchas gracias por venir. Siendo las 18:31 damos inicio a esta sesión y por secretaría tomamos asistencia.

Sr. Secretario (Arriola): Amarilla, José Antonio (Presente). Amarilla, Hernán Alejandro: ausente con aviso. Fontana, Arturo (Presente). Gacio, Leonor (Presente). Galeano, Valeria (Presente). Pasetto, Lourdes Mariana: ausente con aviso. Penzo, Liseth Ailén (Presente).

Sr. Presidente (Robledo): Habiendo el quórum constituido entonces, pasamos al primer punto del orden del día.

Sr. Secretario (Arriola): Primer punto del orden del día: Puesta en consideración del acta de sesión ordinaria N° 004 de 2026 de fecha 17 de marzo de 2026.

Sr. Presidente (Robledo): Está a consideración del cuerpo.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Robledo): Aprobado entonces el acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Sr. Secretario (Arriola): Segundo punto del orden del día: Declaración de interés referente a charla sobre Aspectos de la guerra de Malvinas.

Sr. Presidente (Robledo): En este punto, quiero agradecer primero la invitación a la charla, que justo ese día me tocó dar clases y no pude asistir, le agradezco. También agradezco a la concejal Galeano por la iniciativa y al Doctor Walter Aragor que fue el disertante de esa charla. Así que les agradezco infinitamente y también obviamente a los veteranos que estuvieron en ese momento escuchando de tan interesante charla. Les agradezco a todos, lamento no haber podido acompañarlos. Está a consideración del cuerpo la declaración.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Robledo): Resulta aprobado entonces. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Sr. Secretario (Arriola): Tercer punto del orden del día: Proyecto de ordenanza referente a programa municipal de señalética y panel de honor a excombatientes de Malvinas.

Sr. Presidente (Robledo): Bueno acá, estando próximos al 2 de abril, una fecha tan importante para todos y que obviamente se mezclan emociones; por un lado, el agradecimiento infinito a quienes participaron de la gesta y también el profundo respeto a los caídos. Y obviamente en honor a ellos, a los caídos es que vamos a enviar este proyecto de ordenanza que obviamente se va a trabajar con las familias, con los familiares y con los veteranos. Esto se envía a comisión por el momento y ahí desde esta gestión vamos a trabajar como dijimos con los veteranos y obviamente con los familiares. Siguiendo punto del orden del día.

Sr. Secretario (Arriola): Cuarto punto del orden del día: Nota recibida referente a solicitud de aprobación de declaración de interés municipal de los reclamos docentes.

Sr. Presidente (Robledo): Entendemos la situación y obviamente vamos a invitar a algunos referentes para poder dialogar al respecto. En este caso también esto vamos a enviar, previo a darle lectura, vamos a enviar a comisión.

Sr. Secretario (Arriola): *“San Roque, Corrientes, 27 de marzo de 2026. Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Profesor Ricardo Martín Robledo. Los abajo firmantes nos dirigimos a usted y a los señores concejales en nuestro carácter de docentes con el propósito de formalizar nuestra profunda preocupación ante la crítica situación que atraviesa el sector educativo en nuestra localidad y provincia. Por lo que solicitamos al Honorable Concejo Deliberante la aprobación de una declaración de interés municipal en apoyo a los justos reclamos docentes, los cuales incluyen: derogación del artículo cuarto del decreto número 355/2024; blanqueo de las sumas en negro; aumento al básico; plus en los dos cargos; restablecer delegaciones de médicos fiscales en la localidad; estabilidad laboral en todos los niveles y modalidades; normalización de IOSCOR para mejor cobertura; finalización de la titularización del*

nivel secundario; infraestructura escolar ante el deterioro de los establecimientos que presentan riesgos para la integridad física de los alumnos y docentes; falta de luz, ventiladores, filtraciones en los techos y cloacas; continuidad de obras.

La educación es un pilar fundamental de nuestra sociedad y garantizarla implica necesariamente dignificar la labor de quienes sostienen día a día en las aulas. Entendemos que el gobierno municipal y el cuerpo colegiado que usted preside cuentan con los recursos necesarios para elevar a las autoridades provinciales los reclamos de esta comunidad y aprobar la declaración de interés municipal por el justo reclamo de un sector importante de la sociedad, sumado a que no deberían permanecer ajenos a esta realidad, pues lo componen docentes en actividad. Además, se solicita que este cuerpo inste a las autoridades provinciales correspondientes a retomar el diálogo y ofrecer soluciones concretas a los reclamos mencionados. Esperando una pronta y favorable respuesta, saludamos a usted con atenta consideración.”

Bueno, y ahí están los abajo firmantes, pero solamente tienen firma y DNI, no tiene aclaración.

Sr. Presidente (Robledo): Muy bien, se envía a comisión entonces. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Sr. Secretario (Arriola): Quinto punto del orden del día: Proyecto de ordenanza referente a marco de sistema de habilitaciones municipales.

Sr. Presidente (Robledo): También es un proyecto que se va a enviar a la comisión correspondiente.

Sr. Concejala Amarilla J.: Señor presidente, ¿me permite la palabra? Ese proyecto, aprovecho para comentarles a todos, bueno los concejales oficialistas saben, Arturo para lo inmediato ver cuándo podemos trabajar. Por lo que tenemos entendido hay algunas cuestiones en el municipio, digamos, que viste *lo hacen porque ya se hacía*. Entonces tratar de ver cómo podemos encuadrar todas estas cuestiones de habilitación y en conjunto con una institución como por ejemplo en algunos casos la policía o en algunos casos los bomberos para tratar de coordinar con ellos por ejemplo en determinado local o evento, solicitar como requisito (que está en el proyecto, que después obviamente entre todos lo podemos tratar) una habilitación técnica, digamos, de si cuenta con las medidas necesarias, tratar de coordinar con la institución que nos remitan y como quede eso, ir integrando. Y después, cuestiones básicas que se hacen y hay distintas normativas, si bien creo que una de las personas que siempre hace los controles es *Cacho*, por ahí darle un marco más técnico para tratar de que cada vez avancemos en este sentido. Yo creo que todos van a tener su aporte que va a ser importante para esto, para dejarlo normado.

Sr. Presidente (Robledo): Estamos. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Sr. Secretario (Arriola): Sexto punto del orden del día: Proyecto de ordenanza referente a inventario de bienes municipales.

Sr. Presidente (Robledo): Bien. También lo vamos a enviar a la comisión correspondiente. Pasamos al siguiente punto.

Sr. Secretario (Arriola): Séptimo punto del orden del día: Proyecto de resolución referente a fondo operativo del Honorable Concejo Deliberante 2026.

Sr. Presidente (Robledo): También es un proyecto que lo vamos a enviar a la comisión que corresponda. Sin más temas que tratar, antes quiero invitarlos al acto: primero al izamiento, que ya recibieron en su correo, izamiento, mañana, de pabellón, que se va a hacer en el Paseo



Malvinas. El izamiento mañana, a las 8 de la mañana. Por la tarde, a las 18, los invitamos a todos al acto en conmemoración de los veteranos de Malvinas, que este año justo coincide que es Jueves Santo la fecha, por ende, se tuvo que correr para el primero para respetar, obviamente, a la festividad santa. Así que bueno, sin más temas por tratar y siendo las 18:40 horas, damos por finalizada la sesión del día de hoy. Muchísimas gracias a todos.